





## AUXILIAR CUENTA 2106 CUENTAS POR PAGAR TGR AI 28 FEBRERO 2022

Inversions under the page of	Fecha	F01	Dev	Beneficiario	Concepto	Valor	
O SUBVENICIÓN ECOMONICA, ENTRE LOS CONCESIONARIOS DEL TRANSPORTE PÚBLICO URBANO POR AUTOBIOS DE PERSONAS DEL MUNICIPIO DEL DISTRITO CENTRAL, QUE GOZARON EN EL PASADO DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES ECONÓMICAS POR MEDIO DE LA SECRETARIA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS (INSER) CONFORME LA PLANILLA DE PAGOS DE DICIEMBRE DE 2016 DE PAGO DE PLANILLA ORDINARIA DEL SUBSIDIO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017. DE PAGO DE PLANILLA DE PAGOS DE DICIEMBRE DE 2016 DE PAGO DE PLANILLA ORDINARIA DEL SUBSIDIO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017. DE PAGO DE PLANILLA ORDINARIA DEL SUBSIDIO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017. DE PAGO DE PLANILLA ORDINARIA DEL SUBSIDIO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017. DE PAGO DE PLANILLA ORDINARIA DEL SUBSIDIO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017. DE C.V., por Lu valor de L. 20,000.00, según factura No. 000-001-00205586 de fecha 15 de diciembre de 2017, en concepto de anticipo para el suministro de combustible lipo diesel y agasolina para la soviencidos de la Officia Regional Nor-Occidental del Instituto Hondureño del Transporte Terrestre (HITT). GIBBRE PER PAGO PER	nov-17	01222	1		por un valor de L. 6,343.19 en concepto de suministro de combustible tipo diésel a los vehículos del la Oficina Regional Nor-Occidental del Instituto Hondureño del Transporte Terrestre (IHTT), correspondiente al	L	6,343.19
DER.L. DEC.V.  un valor de L. 20,000.00, según factura No. 000-001-00-00205586 de fecha 15 de diciembre de 2017, en concepto de anticipo para el suministro de combustibile tipo diesel y estericulos de la Oficina Regional Nor-Occidental del Instituto Hondureño del Transporte Terrestre (IHTT).  nov-18 01649 1 MAGUILOP SERVICIOS TECNICOS Pago de la factura No.000-001-001-00014989 de fecha 24 de octubre de 2018 a favor de MAGUILOP SERVICIOS TECNICOS, en concepto de "Servicio de reparación de una (1) refrigeración marca Frigidaire de 11 pies y dos puertas, para uso del Instituto Hondureño del Transporte Terrestre (IHTT), solicitado por Servicios Generales, según la Orden de Compra No. OC-IHTT-155-2018. PRECOMPROMISO Y COMPROMISO A FAVOR DE MAGUILOP SERVICIOS TECNICOS, SEGÚN ORDEN DE COMPRA N'OC-IHTT-155-2018. POR VALOR DE L. 2,525.00, POR REPARACION DE REFRIGEREADORA UBICADA EN EL 4TO PISO EDIFICIO EJECUTIVO DEL IHTT.  dic-21 1413 1 BANCO HONDUREÑO PARA LA PRODUCCIÓN Y LA VIVIENDA (BANHPROVI), con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto No. 88-2021 Publicada en "La Gaceta" Diario Oficial de la República, el día 29 de septiembre de 2011 en su edición No. 35,732 Crease el "FONDO DE GARANTÍAS DEL PLAN DE ALIVIO SOLIDARIO DEL TRANSPORTE PÚBLICO TERRESTRE DE HONDURAS", y especificamente lo estipulado en su Artículo 4 "Se faculta a la SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE FINANZAS (SEFIN) a realizar la asignación presupuestaria al INSTITUTO HONDUREÑO DE SARANTÍAS DEL PLAN DE ALIVIO SOLIDARIO DEL TRANSPORTE PÚBLICO TERRESTRE DE HONDURAS. Se autoriza a la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas (SEFIN) a realizar las operaciones presupuestarias y financieras necesarias, así también como la aplicación del Artículo 3 del Decreto	dic-17	01416	1	TRANSPORTES BANEGAS	O SUBVENCIÓN ECONÓMICA, ENTRE LOS CONCESIONARIOS DEL TRANSPORTE PÚBLICO URBANO POR AUTOBÚS DE PERSONAS DEL MUNICIPIO DEL DISTRITO CENTRAL, QUE GOZARON EN EL PASADO DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES ECONÓMICAS POR MEDIO DE LA SECRETARÍA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS (INSEP) CONFORME LA PLANILLA DE PAGOS DE DICIEMBRE DE 2016.DE PAGO DE PLANILLA ORDINARIA DEL SUBSIDIO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017. DE PAGO DE PLANILLA ORDINARIA DEL SUBSIDIO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017. DE PAGO DE PLANILLA		.9,636.49
2018 a favor de MAGUILOP SERVICIOS TECNICOS, en concepto de "Servicio de reparación de una (1) refrigeración marca frigidaire de 11 pies y dos puertas, para uso del Instituto Hondureño del Transporte Terrestre (IHTT)", solicitado por Servicios Generales, según la Orden de Compra No. OC-IHTT-155-2018.PRECOMPROMISO Y COMPROMISO A FAVOR DE MAGUILOP SERVICIOS TECNICOS, SEGÚN ORDEN DE COMPRA N°OC-IHTT-155-2018, POR VALOR DE L. 2,525.00, POR REPARACION DE REFRIGEREADORA UBICADA EN EL 4TO PISO EDIFICIO EJECUTIVO DEL IHTT.  dic-21 1413 1 BANCO HONDUREÑO PARA LA PRODUCCIÓN Y LA VIVIENDA (BANHPROVI), con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto No. 88-2021 Publicada en "La Gaceta" Diario Oficial de la República, el día 29 de septiembre de 2021 en su edición No. 35,732 Crease el "FONDO DE GARANTÍAS DEL PLAN DE ALIVIO SOLIDARIO DEL TRANSPORTE PÚBLICO TERRESTRE DE HONDURAS" y, especificamente lo estipulado en su Artículo 4 "Se faculta a la SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE FINANZAS (SEFIN) a realizar la asignación presupuestaria al INSTITUTO HONDUREÑO DE TRANSPORTE TERRESTRE (IHTT) hasta por un monto de DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE LEMPIRAS (L.250.000,000.00) durante el Ejercicio Fiscal 2021, recursos destinados para la constitución del FONDO DE GARANTÍAS DEL PLAN DE ALVIO SOLIDARIO DEL TRANSPORTE PÚBLICO TERRESTRE DE HONDURAS. Se autoriza a la SECREtaría de Estado en el Despacho de Finanzas (SEFIN) a realizar la asignación presupuestaria y financieras necesarias, así también como la aplicación del Artículo 3 del Decreto	dic-17	01546	1	The second control of the control of	un valor de L. 20,000.00, según factura No. 000-001-01-00205586 de fecha 15 de diciembre de 2017, en concepto de anticipo para el suministro de combustible tipo diésel y gasolina para los vehículos de la Oficina Regional Nor-Occidental del Instituto Hondureño del Transporte	L	20,000.00
PRODUCCION Y LA VIVIENDA  VIVIENDA (BANHPROVI), con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto No. 88-2021 Publicada en "La Gaceta" Diario Oficial de la República, el día 29 de septiembre de 2021 en su edición No. 35,732  Crease el "FONDO DE GARANTÍAS DEL PLAN DE ALIVIO SOLIDARIO DEL TRANSPORTE PÚBLICO TERRESTRE DE HONDURAS" y, específicamente lo estipulado en su Artículo 4 "Se faculta a la SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE FINANZAS (SEFIN) a realizar la asignación presupuestaria al INSTITUTO HONDUREÑO DE TRANSPORTE TERRESTRE (IHTT) hasta por un monto de DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE LEMPIRAS (L.250.000,000.00) durante el Ejercicio Fiscal 2021, recursos destinados para la constitución del FONDO DE GARANTÍAS DEL PLAN DE ALIVIO SOLIDARIO DEL TRANSPORTE PÚBLICO TERRESTRE DE HONDURAS. Se autoriza a la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas (SEFIN) a realizar las operaciones presupuestarias y financieras necesarias, así también como la aplicación del Artículo 3 del Decreto	nov-18	01649	1	MAGUILOP SERVICIOS TECNICOS	2018 a favor de MAGUILOP SERVICIOS TECNICOS, en concepto de "Servicio de reparación de una (1) refrigeración marca Frigidaire de 11 pies y dos puertas, para uso del Instituto Hondureño del Transporte Terrestre (IHTT)", solicitado por Servicios Generales, según la Orden de Compra No. OC-IHTT-155-2018.PRECOMPROMISO Y COMPROMISO A FAVOR DE MAGUILOP SERVICIOS TECNICOS, SEGÚN ORDEN DE COMPRA N°OC-IHTT-155-2018, POR VALOR DE L. 2,525.00, POR REPARACION DE REFRIGEREADORA UBICADA EN EL 4TO PISO EDIFICIO	L	2,525.00
	dic-21	1413	1		VIVIENDA (BANHPROVI), con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto No. 88-2021 Publicada en "La Gaceta" Diario Oficial de la República, el día 29 de septiembre de 2021 en su edición No. 35,732 Crease el "FONDO DE GARANTÍAS DEL PLAN DE ALIVIO SOLIDARIO DEL TRANSPORTE PÚBLICO TERRESTRE DE HONDURAS" y, específicamente lo estipulado en su Artículo 4 "Se faculta a la SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE FINANZAS (SEFIN) a realizar la asignación presupuestaria al INSTITUTO HONDUREÑO DE TRANSPORTE TERRESTRE (IHTT) hasta por un monto de DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE LEMPIRAS (L.250.000,000.00) durante el Ejercicio Fiscal 2021, recursos destinados para la constitución del FONDO DE GARANTÍAS DEL PLAN DE ALIVIO SOLIDARIO DEL TRANSPORTE PÚBLICO TERRESTRE DE HONDURAS. Se autoriza a la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas (SEFIN) a realizar las operaciones presupuestarias y financieras necesarias, así también como la aplicación del Artículo 3 del Decreto	L 235,00	)0,000.00

Elaborado Por:

lic. Iveth Sánchez Analista de Datos Revisado Por:\_

Jefe de Presupuesto JHTI
PRESUPUESTO



## ADMINISTRACION CENTRAL

## FORMULARIOS F01 Y F07 DEVENGADOS PENDIENTES DE PAGO

Fecha Desde: 01/02/22

001

Hasta: 28/02/22

Hasta:

Desde institucion:

Desde Ga:

0123

Hasta:

0123 001

Gestión: 2022

r\_ega\_f01\_nopag

Página 1 de 1

Total General: